

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 6 de mayo de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos, que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.
- Resolución sancionadora: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Interesado: César Gil Lara.
Expediente: MA-137/2010-BO.
Último domicilio: Avenida Gamonal, 4, 0537, 29639 Benalmádena.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Andrés Diego Duarte Ragel.
Expediente: MA-180/2010-J.
Último domicilio: Avenida Andalucía, 88, 5-3, 29007 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Ángel Batun Leiva.
Expediente: MA-271/2010-PA.
Último domicilio: Avenida de la Rosaleda, núm. 5, 5.º D, 29008 Málaga.
Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Juan Luis Vázquez González.
Expediente: MA-300/2010-PA.
Último domicilio: C/ Venegas, 9, 29011 Málaga.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Interesado: Camile Eurard.
Expediente: MA-37/2011-PA.
Último Domicilio: C/ Pozos Dulce, 19, 1.º, 1, 29008 Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesada: Antonia María Mora Cordero.
Expediente: MA-42/2011-BO.
Último domicilio: C/ Conan Doyle, blq 7, 8.º, 29006 Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesada: Dolores Jáuregui Ruiz.
Expediente: MA-43/2011-BO.
Último domicilio: C/ Toquero, 14, 3 izq., 29013 Málaga.
Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Carlos Salinas Moreno.
Expediente: MA-69/2011-PA.
Último domicilio: C/ Emilio Prados, Edf. Mirador de Fuengirola, 2, portal 4, 2.º D, 29649 Mijas-Costa.
Acto que se notifica: Incoación expediente sancionador.

Interesado: Jesús Tiscar Fernández.
Expediente: MA-21/2011-PA.
Último domicilio: C/ Virgen de las Flores, núm. 6, 29651 Mijas.
Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento.

Málaga, 6 de mayo de 2011.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se someten a información pública el Proyecto de Orden por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial y el Proyecto de Orden por la que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas correspondientes a los niveles C1 y C2 del Consejo de Europa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento los proyectos de Órdenes mencionados, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que los citados proyectos se pueden consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar los textos a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se acuerda la publicación de la declaración como minerales las aguas procedentes del sondeo «Adamuz», sito en el término municipal de Adamuz (Córdoba). (PP. 1264/2011).

De conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 39.4 del Regla-